



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL DOS MIL TRECE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con dos minutos del ocho de marzo de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Segunda Sesión Urgente de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV, 16 y 18 fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

El Secretario Técnico del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**  
Secretaria Administrativa  
Presidenta

**C.P. Marcos Luis Unda Villanueva**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe Del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Vocal

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones  
Políticas  
Vocal

**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal

**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica  
Vocal

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos  
Asesor

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Representante de la Consejera Presidenta  
Invitado



Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Segunda Sesión Urgente de dos mil trece.

Al no haber intervenciones, se dio lectura al orden del día siguiente:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**
- 3. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013 del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Al no haber intervenciones se aprobó por UNANIMIDAD el proyecto de orden del día, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos.

Toda vez que fueron agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se desahogó el siguiente punto.

### **3. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013 del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva comentó que mediante oficio IEDF/CAAySG/0013/2013 se solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado que emitieran sus observaciones o comentarios al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013; recibiendo respuesta de las Direcciones Ejecutivas en donde se informa que no se encontraron observaciones, excepto de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asimismo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos emitió observaciones, mismas que ya se encuentran impactadas en el documento que se presenta en la mesa y la Contraloría General presenta observaciones de redacción, siendo procedentes y se aplicarán al Programa.

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López comentó que en una última revisión que se hizo al documento, encontró una petición sobre un producto que se denomina "ALAMBRE PARA GRAPAS P/IMPRESORA XEROX 6135 NP-8R1174". Señaló que ese producto regularmente lo solicita la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía



Electoral para complementar en especie el anexo técnico para la impresión de los listados nominales. Adicionalmente en el desglose por Unidad responsable, dicho bien se encuentra presupuestado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) por un monto de \$295,800.00 (doscientos noventa y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) dijo que además de que sorprende que se solicite por la UTALAOD dado que no cuentan con ese tipo de fotocopiadoras e impresoras, el monto es muy elevado.

Señaló que resulta delicado que haya un producto que no se vaya a utilizar y que esté presupuestado con esa cantidad, por lo que solicitó que se valide la información para verificar si realmente se requiere el bien referido.

**El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** solicitó se le explicara ¿Qué es un material complementario?, comentó que en la página diecinueve se solicita un lote de doscientos cuarenta y dos mil quinientos noventa y cuatro, pero nunca se refiere la definición de dicho concepto. Adicionalmente expresó que la compra de materiales de unisel es muy contaminante, dijo que a pesar de que es más económico que el cartón, el Instituto pudiera empezar a utilizar materiales que contaminen menos.

Sugirió que en la página cuatro, en el quinto párrafo, se elimine la alusión al numeral 17 de los Lineamientos, ya que dicho numeral refiere el veintiocho de febrero como último día para publicar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que la estructura del PAAAS fue bastante trabajada y ha sido consensuado, sin embargo sugirió que en lugar de omitir la alusión al numeral 17 de los Lineamientos, se puede justificar el desfase en la presentación del documento por la propia aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto el treinta y uno de enero de 2013.

Consideró que es apropiado el párrafo que se adicionó con lo siguiente: "La Secretaría Administrativa deberá llevar a cabo en coordinación con las Unidades Responsables de Gasto, la evaluación y verificación de las solicitudes de bienes y servicios realizados por cada una, con el fin de corroborar la concordancia de dichas solicitudes con las necesidades reales derivadas del Programa Operativo Anual de cada una de ellas, aplicando los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

*Handwritten mark*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large bracket and several illegible signatures.*



Comentó es importante complementar la información con un apartado o emitir una circular adicional con fundamento en el PAAAS en donde se refiera qué, cómo, cuándo y dónde se hará lo que se propone en ese párrafo, como una acción complementaria, para así dejar un párrafo posterior al último en donde se pueda aterrizar lo que el párrafo mencionado norma.

**El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva** comentó que ese párrafo se adicionó para verificar la congruencia de los conceptos, cantidades y demás información para que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, tenga la certeza antes de iniciar el procedimiento.

**El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** preguntó sobre la posibilidad de reciclar los tóner para economizar en la adquisición de los mismos.

**El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva** respondió que la normatividad no lo permite, se tienen que adquirir bienes nuevos, comentó que para ello se tendría que hacer un procedimiento.

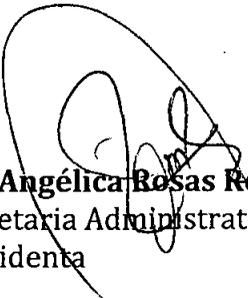
**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que el problema de los bienes reciclados es que no están totalmente sellados y pueden dañar los equipos, comentó que a veces lo barato sale caro y eso no es ahorrar, adicionalmente la garantía de los equipos se puede perder y la facturación es complicada por el tipo de distribuidores que tienen estos bienes.

Al no haber más comentarios, la C.P. Angélica Rosas Rodríguez dio por presentado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013 del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones referidas en la mesa.

Al no haber más intervenciones y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las quince horas con diecinueve minutos del ocho de marzo de dos mil trece, se levantó la Segunda Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité:



**INTEGRANTES**



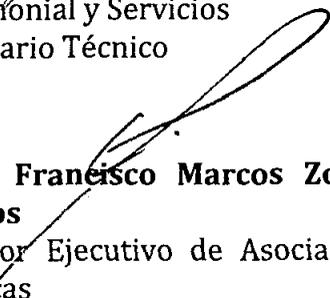
**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**  
Secretaría Administrativa  
Presidenta



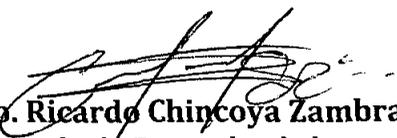
**C.P. Marcos Luis Unda Villanueva**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico



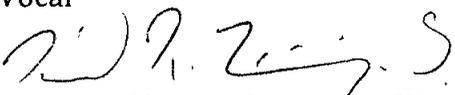
**Lic. Delia Guadalupe Del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Vocal



**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones  
Políticas  
Vocal



**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal **CAUSO BAJA**

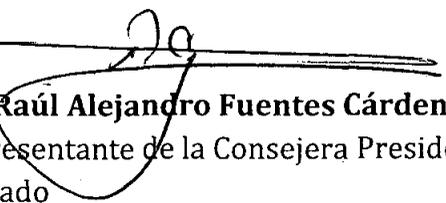


**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica  
Vocal

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos  
Asesor



**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor



**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Representante de la Consejera Presidenta  
Invitado

*"Las firmas que constan en la presente Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, corresponden a los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal que intervienen en ella y se encuentran en activo al momento de su suscripción"*